



Oficio: OFS/UT/19162/10/2024

Asunto: Se otorga respuesta a solicitud de información con número de folio 300564124000130..

Xalapa de Enriquez, Ver., 29 de octubre de 2024

**C. SOLICITANTE
P R E S E N T E**

En atención a su solicitud de información registrada con número de folio **300564124000130**, recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, y radicada en esta Unidad de Transparencia con el número de expediente UT/EXPSI/SISAI130/10/2024; con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 1, 2, 3 fracciones II y XX, 4, 6, 7, 45 fracciones II y IV, 121, 125 y 131 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 134 fracciones II y III, 139, 141 y 145 de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 83, de la Ley Número 364 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 5 fracción IV, 30 y 31 fracciones I y VI del Reglamento Interior del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (ORFIS), atentamente le comunico que:

PRIMERO. - De conformidad con el artículo 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, toda persona tiene derecho al libre acceso de la información con las excepciones que señala la ley, por lo que esta Unidad de Transparencia debe realizar los trámites internos que resulten necesarios para tramitar y entregar la información que sea requerida, y sea generada, administrada o se encuentre en posesión del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz.

SEGUNDO. - Para efecto de garantizar el ejercicio de su derecho de acceso a la información, esta Unidad de Transparencia, con número de oficio **ORFIS-OF-UT-159-10-2024** (anexo 1), turnó su solicitud a la Dirección General de Administración y Finanzas; área administrativa que mediante oficio **DGayF/SRH/1095/10/2024** (anexo 2), otorgó la atención y respuesta correspondiente.

Por lo anterior y en términos del artículo 145 fracción I de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, atiende y brinda respuesta a su solicitud de información.

A T E N T A M E N T E

**MTRA. VIOLETA CÁRDENAS VÁZQUEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

C.c.p. Mtra. Delia González Cobos. - Auditora General del ORFIS. - Para su superior conocimiento.
Mtro. Arturo Juárez Montiel. - Director General de Administración y Finanzas. - Para su conocimiento.
Archivo.



Oficio: ORFIS-OF-UT-159-10-2024
Asunto: Se turna solicitud de información

Xalapa-Enríquez, Ver., 22 de octubre de 2024

MTRO. ARTURO JUÁREZ MONTIEL
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
P R E S E N T E

En términos de los artículos 3 fracción XXXII, 132, 134 fracción II y 135 de la Ley Número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 30 y 31 fracción I del Reglamento Interior del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, atentamente me permito hacer de su conocimiento la solicitud de información recibida mediante Plataforma Nacional de Transparencia, misma que quedó registrada con el folio que se enuncia:

UT/EXPSI/SISAI130/10/2024:

“Derivado de la baja o terminación laboral que a partir del 01 de octubre causó el C. Heber Amado Pérez Cruz, requiero:

Versión pública de los comprobantes de pago de las prestaciones, alcances, finiquito o cualquier otra percepción que recibió con motivo de dicha baja o terminación de la relación laboral.

En caso de que aún no las haya recibido, requiero:

Cantidades desglosadas de las prestaciones, alcances, finiquito o cualquier otra prestación que vaya a recibir con motivo de dicha baja o terminación de la relación laboral. Fecha en la que los va a recibir

Modalidad de pago (efectivo, transferencia, cheque)”.

En virtud de lo anterior, agradezco de antemano su atención para efecto de responder y enviar lo requerido según el tipo de respuesta que otorgue, conforme a lo señalado en mi similar ORFIS-CIRC-UT-001-01-2024, con la finalidad de notificar en tiempo y forma la respuesta correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.



A T E N T A M E N T E

MTRA. VIOLETA CÁRDENAS VÁZQUEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA





Xalapa Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave a
25 de octubre de 2024
DGAYF/SRH/1095/10/2024
Asunto: Se remite información

MTRA. VIOLETA CÁRDENAS VÁZQUEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE

En atención a su diverso No. **ORFIS-OF-UT-159-10-2024** de fecha **22 de octubre del año en curso**, emitido por esa Unidad de Transparencia, mediante el cual hace de nuestro conocimiento la solicitud de información recibida mediante Plataforma Nacional de Transparencia, misma que quedó registrada con el folio UT/EXPSI/SISA/130/10/2024 y que enuncia lo siguiente:

*"Derivado de la baja o terminación laboral que a partir del 01 de octubre causó el C. Heber Amado Pérez Cruz, requiero:
Versión pública de los comprobantes de pago de las prestaciones, alcances, finiquito o cualquier otra percepción que recibió con motivo de dicha baja o terminación de la relación laboral.
En caso de que aún no las haya recibido, requiero:
Cantidades desglosadas de las prestaciones, alcances, finiquito o cualquier otra prestación que vaya a recibir con motivo de dicha baja o terminación de la relación laboral.
Fecha en la que los va a recibir
Modalidad de pago (efectivo, transferencia, cheque)."*

La respuesta a la pregunta que antecede es: **" a la fecha, no se tiene el finiquito del ex servidor público, aclarando que causó baja el 01 de octubre del 2024, y que se encuentra en proceso de elaboración, mismo que se ha retrasado debido a un juicio de pensión alimenticia interpuesto en contra del C. Heber Amado Pérez Cruz"**.

En virtud de lo anterior, solicito a Usted tenga por atendida la solicitud de información.

Sin otro asunto en particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



MTRO. ARTURO JUÁREZ MONTIEL
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

e